



por la competitividad de la industria española

ANFAC • AOP • ASPAPEL • FEIQUE • FIAB • OFICEMEN • UNESID | PRIMIGEA • SERNAUTO

Madrid, 5 de septiembre de 2022

En la reunión sobre el Plan de contingencia celebrada esta mañana

La ALIANZA POR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA presenta a TERESA RIBERA 10 medidas de máxima urgencia ante la crítica situación de la industria

- **Modificación del funcionamiento del mercado eléctrico europeo**
- **Solución a la situación insostenible de la cogeneración**
- **Exención del coste del mecanismo de ajuste para los contratos a plazo con precios fijos**
- **Ayudas a la demanda energética**
- **Reactivación de los mecanismos de interrumpibilidad voluntarios y retribuidos para el gas y la electricidad**
- **Plan de renovación del parque de vehículos para acelerar la penetración de los vehículos electrificados así como para la mejora de la eficiencia del parque**
- **Acceso directo a préstamos para circulante**
- **Facilitar al máximo la valorización energética para reducir el consumo de combustibles fósiles**
- **Actualización de la relación de sectores receptores de Compensación de Costes Indirectos de CO₂**
- **Asegurar la continuidad de la actividad industrial que tenga suministro de gas firme en el Plan nacional de contingencia de suministro de gas**

1

La Alianza por la Competitividad de la Industria Española, constituida por ANFAC y SERNAUTO (automoción), AOP (refino), ASPAPEL (papel), FEIQUE (química y farmacia), FIAB (alimentación y bebidas), OFICEMEN (cemento), PRIMIGEA (materias primas minerales) y UNESID (siderurgia) ha mantenido esta mañana una reunión con la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y con la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, con el objetivo de acordar medidas a incluir en el Plan de Contingencia que el Ejecutivo debe remitir a la Comisión Europea en septiembre. En dicha reunión, Elisabet Alier, presidenta de ASPAPEL, en representación de la Alianza para la Competitividad de la Industria, puso de relieve las diez medidas consideradas prioritarias y de máxima urgencia.

Entre dichas medidas, Elisabet Alier destacó la urgente **modificación del funcionamiento del mercado eléctrico europeo**, la necesidad de dar una inmediata **solución a la situación insostenible de la cogeneración** por haberse quedado fuera de las compensaciones del mecanismo ibérico, la garantía de **exención del coste del mecanismo de ajuste para todos los contratos a plazo con precios fijos** anteriores al 26/04/22, la activación inmediata de líneas de **ayudas a la demanda energética** para la industria, la urgente **reactivación de los mecanismos de interrumpibilidad voluntarios y retribuidos para el gas y para la electricidad** y la aprobación de un **plan de renovación del parque de vehículos para acelerar la penetración de los vehículos electrificados así como para la mejora de la eficiencia del parque**.

La Alianza solicitó también habilitar líneas de **acceso directo a préstamos** para circulante, **favorecer al máximo la valorización energética** como vía para reducir el consumo de combustibles fósiles de algunos sectores industriales y **actualizar la relación de sectores receptores de Compensación de Costes Indirectos de CO₂** con la adecuada dotación de recursos para la plena compensación de dichos costes tras la actualización.

Finalmente, en lo relativo al futuro **Plan nacional de contingencia de suministro de gas**, se subrayó **la necesidad de asegurar la continuidad de la actividad industrial que tenga suministro de gas firme**.

Elisabet Alier señaló que “la situación que afronta la industria europea y española como consecuencia de la coyuntura de los mercados energéticos es crítica, sin precedentes en decenios, por lo que es necesario adoptar medidas eficaces de forma muy urgente, acordes a la magnitud del desafío que supone una economía de guerra. Ya es una realidad el cierre de instalaciones, deslocalizaciones de producción, etc. “.

LAS DIEZ MEDIDAS URGENTES SOLICITADAS

1. En primer lugar, nos alegra observar que, alineándose con lo advertido por España hace ya meses, se consolida la opinión a nivel europeo de la **importancia de modificar de forma urgente el funcionamiento del mercado eléctrico europeo**, en línea con las recientes declaraciones de la Comisión Europea y la próxima reunión del Consejo. Se trata de medidas de profundo calado, que serán clave para la evolución de los próximos meses.

Asimismo, es preciso sacar al mercado derechos de la reserva de estabilidad para limitar los efectos del precio de la energía

2. En el ámbito nacional, reconociendo el papel moderador de precios eléctricos que parece estar jugando el mecanismo de ajuste, es preciso dar una **solución inmediata a la situación insostenible que afronta el parque cogenerador español**. El error regulatorio introducido por el mecanismo de ajuste de mercado eléctrico al dejar fuera del mismo a las cogeneraciones con régimen retributivo ha llevado a que dos de cada tres plantas españolas (el 7% de la producción eléctrica nacional) hayan tenido que parar su actividad, repercutiendo de forma directa en las instalaciones industriales asociadas.

Es una **situación sin parangón en ningún otro país europeo**, los cuales mantienen en marcha sus cogeneraciones, reconociendo su aportación a la eficiencia, al ahorro de gas, a la moderación de precios y a la competitividad, máxime en el contexto actual de precios energéticos.

Existen soluciones disponibles, sin necesidad de modificar el mecanismo ibérico. **Se puede y se debe dar respuesta de forma inmediata a la situación creada.**

3. También es necesario adoptar las medidas para garantizar que todos los contratos suscritos por consumidores antes del **26/04/22** que dispongan de energía contratada a plazo con precios fijos, estén exentos del coste del mecanismo de ajuste. Se está penalizando de forma muy importante e injustificada a consumidores industriales que intentaron cubrir sus costes eléctricos.
4. La situación crítica hace necesario **activar de inmediato las líneas de ayudas a la demanda energética** dotando hasta **2, 25 o 50 millones de € por industria**, habilitadas por la Comisión Europea en su marco temporal de ayudas ante la guerra de Ucrania y ya adoptadas por otros países industriales europeos, como Alemania.
5. Asimismo, sigue siendo necesario habilitar líneas de acceso directo a préstamos para circulante, con cantidades acordes al incremento de facturación provocados por los incrementos de precios energéticos, con periodos de carencia e intereses preferenciales.
6. En lo relativo al futuro **Plan nacional de contingencia de suministro de gas**, aparte de recordar el envío el pasado mes de julio de la propuesta de medidas de la Alianza, quisiera aprovechar la oportunidad para **subrayar de nuevo la necesidad de asegurar la continuidad de la actividad industrial que tenga suministro de gas firme.**

Somos conscientes de las declaraciones en ese mismo sentido realizadas por la vicepresidenta en las últimas semanas, lo que le agradecemos. Confiamos en que lo veremos reflejado en el futuro Plan. Estamos a su plena disposición para seguir trabajando en posibles medidas que faciliten el máximo ahorro, eficiencia energética y reducción voluntaria de demanda.

7. En línea con ello, creemos necesario **reactivar** de forma **urgente** los **mecanismos de interrumpibilidad**, voluntarios y retribuidos, para el **gas** y para la **electricidad**, por su potencial para contribuir a paliar problemas de suministro energético, como la propia Comisión Europea está señalando.
8. Tanto el propio MITERD como la Comisión Europea han planteado la posibilidad de efectuar **sustituciones de combustibles** por otras alternativas. En ese sentido, y máxime teniendo en cuenta la situación de emergencia que vivimos, es necesario **favorecer al máximo la valorización energética** como vía para reducir el consumo de combustibles fósiles de algunos sectores industriales.

Asimismo, y dado que puede ser necesario sustituir el consumo industrial de gas por otros combustibles con mayores emisiones asociadas, debe **asegurarse que ello no implique una penalización** en términos de **derechos de emisión** de gases de efecto invernadero, **ni de**



por la competitividad de la industria española

ANFAC • AOP • ASPAPEL • FEIQUE • FIAB • OFICEMEN • UNESID | PRIMIGEA • SERNAUTO

cumplimiento de valores límite de emisión fijados en la Autorización Ambiental Integrada de la instalación industrial afectada.

9. De igual forma, debe igualar la relación de **sectores receptores de Compensación de Costes Indirectos de CO₂** en base a la lista de sectores en fuga de carbono de la Comisión Europea, dotando adecuadamente de recursos para la plena compensación de dichos costes también tras dicha actualización.
10. Finalmente, urge la **aprobación de medidas que permitan acelerar la penetración de los vehículos electrificados** en el parque automovilístico, que actualmente son sólo el 0,5% del parque (mejoras en el plan MOVES III, fiscales y de despliegue de infraestructura), así como la mejora de la eficiencia del parque a través de un **ambicioso plan de renovación acelerada del parque de vehículos**, incentivando la sustitución de los vehículos más antiguos por vehículos nuevos.

Contactos Prensa:

ANFAC Félix García. *Director de Comunicación y Marketing* prensa@anfac.com T.: 91 343 13 45

AOP Inés Cardenal. *Directora Comunicación* ines.cardenal@aop.es T.: 91 572 10 05

ASPAPEL Ángeles Álvarez. *Responsable de Prensa* aalvarez@informacioneimagen.es T.: 91 561 68 26 609 904 877

FEIQUE Esmeralda Honrubia. *Directora Comunicación* ehm@feique.org T.: 91 431 79 64

FIAB Carlos García Granda. *Director Comunicación y Relación con Asociado* c.garcia@fiab.es T.: 91 411 72 11

OFICEMEN Dimas Vallina García. *Director Comunicación* dimasvallina@oficemen.com T.: 91 441 19 90

SERNAUTO Carolina López *Responsable de Comunicación* carolina.lopez@sernauto.es T: 915621041

UNESID Andrés Barceló. *Director General* abarcelo@unesid.org T.: 91 562 40 18 y Luzma Piqueres. *Responsable Prensa* luzmapiqueres@informacioneimagen.es T.: 91 561 68 26 619 268 559

Datos Clave de la Alianza

La Alianza por la Competitividad de la Industria Española representa a los sectores industriales estratégicos para el desarrollo de la economía y el empleo en España, generando **el 55% del Producto Industrial Bruto** y **4 millones de empleos** directos, indirectos e inducidos. Conjuntamente, las empresas de la Alianza realizan **el 60% de las exportaciones industriales** y **el 60% de las inversiones en I+D+i**.

Motor de la Economía

370.000 millones € de Cifra de Negocios (65% del Total Industrial)

75.000 millones € de Valor Añadido (55% del Producto Industrial Bruto)

Empleos estables, productivos y de alta cualificación



por la competitividad de la industria española

ANFAC • AOP • ASPAPEL • FEIQUE • FIAB • OFICEMEN • UNESID | PRIMIGEA • SERNAUTO

4 millones de empleos generados, el 23% de la población asalariada

90% de contratos indefinidos

Vocación Exterior

160.000 millones € de exportaciones (60% del total industrial)

50% de sus ventas en mercados internacionales

Inversión e Innovación

60.000 millones € invertidos en España en los últimos 5 años

60% de la Inversión industrial en I+D+i

Nota: Se utiliza el término genérico "Industria" para referirse al conjunto de la Industria Manufacturera.

